



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de diciembre de 2005

Expediente N° 8488/05

RES. D. C. EX. N° 336/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Nicolás Federico Soria Díaz – L.U. N° 210.254, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 7);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

**POR ELLO** y en uso de atribuciones que le concede el Art. 115° (2do. párrafo) del Estatuto de la Universidad;

**LA VICE DECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. FEDERICO SORIA DÍAZ – L.U. N° 210.254, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

<u>LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS</u>		<u>INGENIERIA CIVIL</u>
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	Por	Análisis Matemático I

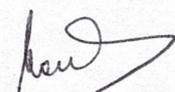
Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr.Soria Díaz. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

  
Prof. MARIA ELENA NIZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS